

LA CASA DE GALILEO, DESTRUIDA POR LA AVIACION ANGLOSAJONA

Milán.—La casa del célebre físico italiano, Galileo, ha sido destruida por la aviación anglosajona durante un bombardeo contra Pisa. Durante el mismo ataque, el Teatro Humberto, así como otros edificios, fueron destruidos también. (Efe.)

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
C/VA MAYOR, 15. — APARTADO 18

ABORTA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PARAGUAY

Asunción.—El Gobierno paraguayo anuncia haber hecho abortar un movimiento revolucionario, en la madrugada del miércoles último. El comunicado oficial publicado a este respecto informa que dicho día grupos pertenecientes al disuelto partido liberal y organizaciones anejas intentaron apoderarse del Cuartel general de Policía y de otros edificios oficiales. (Efe.)

Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

El Gobierno acuerda poner en práctica energicas medidas de previsión y ordenamiento, que garanticen la normalidad en el funcionamiento de ferrocarriles

Decretos ampliando la obligatoriedad del Servicio Social de la mujer; restableciendo la enseñanza de religión en las Universidades y reorganizando las Comisarias de Recursos

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo celebrado por el Gobierno, reunido bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: El Consejo de Ministros, ante los desgraciados accidentes ferroviarios ocurridos en los últimos días, ha acordado sancionar con el máximo rigor las posibles negligencias o defectos del servicio, extremar las medidas le-

gales de protección en beneficio de los familiares de las víctimas y poner en práctica energicas medidas de previsión y ordenamiento, que garanticen la normalidad en el funcionamiento de los ferrocarriles.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Acuerdo aprobando el pase a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Luisa Oliber Ruiz.

Decreto por el que se declara la aplicación de las leyes de 5 de noviembre de 1940 y 15 de marzo de 1943 al Instituto Nacional de Industria.

Decreto por el que se cede al Ministerio del Ejército un edificio que fué del Centro Autonomista de Dependientes de la Industria y el Comercio de Barcelona, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 25 de aquella ciudad.

Decreto por el que se regulan las remuneraciones de los técnicos afectos al servicio de defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Acuerdos del Consejo por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones: A. Murtra C. A., de Barcelona, multa de 100.000 pesetas; a Navarro y Compañía, S. L., de Alicante, multa de 500.000 pesetas; a Fabril y Comercial Balcells, S. A., de Barcelona, multa de 100.000 pesetas; a Segovia y Castillot, Razón Social, de Madrid, 500.000 pesetas; a Montalvo y Redondo y Compañía, S. L., de Salamanca, 75.000 pesetas; a Manufacturas Llovera, de Barcelona, 100.000 pesetas.

SECRETARIA GENERAL.—Decreto ampliando la obligatoriedad del Servicio Social de la Mujer.

GOBERNACION.—Decreto por el que se crea la Hermandad Nacional de Arquitectos.

Decreto por el que se crea la Comisión provincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa.

Decreto por el que se modifica el artículo tercero del 15 de diciembre de 1938, creador de la Organización Nacional de Ciegos.

Expediente de determinación de las líneas limítrofes entre los términos municipales de Luémas y Villamor de la Ladre (Zamora); de los de Almagro y Granácula de Calatrava (Ciudad Real); Grisaleda y Zunedra (Burgos); Benizalvo y Uellella del Campo (Almería); Fuentequembrón (Soria) y Lagunilla (Segovia); la anexión total del Ayuntamiento de Geve al de Pontevédriz; la agregación de los Municipios de Conias y Aragaus del Solano al de Albay (Huesca); y la segregación de la entidad local menor La Loma del pueblo de Ablate para su agregación a Rivarredonda (Guadalajara).

Expediente de obras en los edificios de Comunicaciones de

La Coruña; en el Palacio de Chavarrín, adquirido por Gobierno civil de Bilbao.

Expediente sobre declaración de urgencia de las obras de construcción de un nuevo Hospital provincial, un Manicomio y un Sanatorio anti-tuberculoso solicitados por la Diputación provincial de Soria; de adquisición de pines de telegrafía por valor de 3.624.866 pesetas; de contrata del suministro e instalación de un transmisor radiotelegráfico para la comunicación directa Las Palmas-Madrid y su adjudicación a Telefunken; de aprobación del proyecto de la comunicación Tenerife-Madrid y su instalación por Telefunken, y modificación sobre multa de 400.000 pesetas impuesta por el gobernador civil y militar de Oviedo en noviembre de 1936 a don José Delgado Morodo como dueño del establecimiento titulado "Al Pelayo", de aquella capital.

EJERCITO.—Decretos por los que se nombra consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de división don Eliseo Alvarez Arenas y Romero; jefe de la División número 61, al general de división don José Cremades Sunol; jefe de Infantería de la División número 12, al general de brigada don Carlos Lázaro Muñoz; jefe de Infantería de la División número 42, de Montaña, y en comisión de la División número 52, de Montaña, al general de brigada don Santiago Amado Loria; jefe de Infantería de la División 93, al general de brigada don Juan Asensio Fernández Cienfuegos; jefe de Sanidad del Primer Cuerpo de Ejército al inspector médico de segunda clase de Sanidad Militar don Antonio Valero Navarro.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada del Cuerpo de la Guardia civil, don Angel Bello-López.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico a los coronetes retirados siguientes: De Estado Mayor, don Teodoro González Peral; de Infantería, don Alberto Caso Aguiar; de Caballería, don José Arce Llevada; de Artillería, don Salvador Iglesias (Continúa en cuarta plana)

Unas declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores

SALIENDO AL PASO DE RECIENTES CAMPANAS DE UNA PARTE DE LA PRENSA Y RADIO EXTRANJERAS

Madrid.—El diario "Arriba" publicará mañana unas declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores español, señor conde de Jordana, al director del periódico, en las cuales el ministro sale al paso de las recientes campañas de una parte de la prensa y de la radio extranjeras. En ellas el ministro español dice que España no tiene necesidad de definir una actitud que está ya adoptada con toda claridad y transparencia de la neutralidad ajustada a las normas del Derecho Internacional establecidas con unánime acuerdo de todos los países con anterioridad a la guerra. Como España reconoce y está dispuesta a cumplir sus deberes como país neutral, agrega el ministro, está también dispuesta a hacer respetar los derechos que como tal le corresponden. (Logos.)

Los camaradas del Consejo Nacional de la Sección Femenina, visitaron ayer Trujillo y Cáceres

POR LA NOCHE, LAS CONSEJERAS, CON PILAR PRIMO DE RIVERA, LLEGARON A MERIDA, DONDE FUERON OBJETO DE UN CARIÑOSO RECIBIMIENTO

HOY TENDRA LUGAR LA SESION DE CLAUSURA

En Trujillo y en Cáceres. Guadalupe.—En las primeras horas de la mañana, las consejeras de la Sección Femenina oyeron misa solemne y comulgaron en el Monasterio. A las nueve y media de la mañana, se rezó la Salve solemne, y las consejeras se trasladaron a Trujillo, en autocar, siendo despedidas por el vecindario en masa. A las diez de la mañana, abandonó la delegada nacional el pueblo de Guadalupe, tributándosele la también entusiasta despedida. En otro coche iba el gobernador civil y algunas jerarquías de la Sección Femenina. En los pueblos del trayecto, la delegada nacional recogió las enardecidas muestras de entusiasmo de los respectivos vecindarios. En el límite del término de Trujillo, esperaban a la delegada nacional el secretario provincial del Movimiento y el alcalde de la ciudad y otras jerarquías. Un gentío enorme acudió a recibir a la delegada nacional. En la plaza del pueblo, los coros provinciales de la Sección Femenina interpretaron varias danzas y canciones de folklore extremeño. Después visitaron la parte antigua de la ciudad. Después fueron obsequiadas con un vino de honor en el Ayuntamiento, después del cual, salieron para Cáceres, donde llegaron a las tres de la tarde, dirigiéndose a la sala de fiestas de la Exposición, donde fueron obsequiadas con un almuerzo, en el que ocuparon la presidencia de la mesa, la delegada nacional, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde de Cáceres, los delegados de Hacienda y Trabajo, una representación de la comunidad franciscana de Guadalupe y otras autoridades y jerarquías. Terminada la comida, las consejeras visitaron la parte antigua de la ciudad y se detuvieron en el Albergue de la casa de Las Veletas. También visitaron algunas instituciones de la Falange, y después salieron para Mérida, donde pernoctarán. Fueron despedidas por el vecindario en masa. (Logos.)

El delegado de Provincias. Trujillo.—A las dos de la tarde, llegó el delegado de Provincias camarada Sancho Dávila, que, después de almorzar, con-

tinuó viaje para Mérida, donde mañana presidirá la sesión de clausura del VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange. (Logos.)

Llegada a Mérida. Mérida.—Próximamente a las ocho y media de la noche, han llegado a esta ciudad las camaradas que han asistido, en el Real Monasterio de Guadalupe, al VIII Consejo Nacional de la S. F.

Sobre las siete de la tarde eran esperadas en el parador de la Dirección del Turismo, por el delegado provincial, camarada Sancho Dávila, acompañado de su señora y de su secretario particular, así como por el delegado de la Vicesecretaría de Educación Nacional, camarada Pinilla; comandante de la plaza, coronel Molto; alcalde de Mérida, jerarquías y representaciones. Numeroso público se situó en la explanada del parador, así como camaradas de las organizaciones juveniles, con banda de cornetas y tambores, que después rindieron honores. A la llegada de la delegada nacional de la Sección Femenina Pilar Primo de Rivera, fue saludada por camaradas de la Sección Femenina, que la obsequiaron con ramos de flores.

Seguidamente hubo una recepción, siendo saludada la delegada nacional por todas las representaciones oficiales. Acompañaban, desde Cáceres, a la delegada nacional, el gobernador militar de la provincia, señor López Huidobro.

Las principales calles de la ciudad se encuentran engalanadas. (Logos.)

CONSECUENCIAS DE UNA POLITICA SOCIAL

La política social del Estado español, que abarca y afronta los grandes problemas de este tipo, penetra en sus más pequeños e insignificantes detalles, para, de manera rápida y expeditiva, manifestar la bienhechora labor de una legislación general solidamente cimentada y estudiada.

Cuando una improvisada y funesta catástrofe coloca en la indigencia a los familiares de los obreros muertos en el hundimiento de la casa en construcción de la calle de Maldonado, en Madrid, el Sindicato Verical del Seguro pone en su conocimiento que inmediatamente empezarán a recibir las rentas correspondientes, con arreglo a la ley de Accidentes de Trabajo, las cuales serán:

Del 75 por 100 del salario cuando dejen viuda con uno o más hijos o nietos, huérfanos menores de dieciocho años o mayores inútiles para el trabajo, así como, aun cuando no dejen viuda, si dejan dos o más hijos o nietos menores de dieciocho años o mayores inútiles para el trabajo.

Del 50 por 100 del salario, cuando sea uno solo el hijo o nieto en las condiciones citadas.

Del 37,5 por 100 del salario, cuando dejen sólo viuda sin hijos ni descendientes del difunto menores de dieciocho años.

Del 40 por 100 del salario, cuando dejen sólo ascendientes (padres o abuelos) que reúnan las condiciones del artículo 29 del Reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes de Trabajo.

Estos son datos y cifras que hablan clara y elocuentemente en favor de la política social del nuevo Estado. Ante la evidencia y realidad de estos hechos, creemos prematuro hacer el menor comentario, pues ellos son los mejores preceptores que patentizan, una vez más, la fructífera consecuencia de la política social seguida con admirable rigidez por el Estado del Caudillo Franco.

Poderosos ataques soviéticos rechazados cerca de Kerch

Las tropas alemanas profundizan las posiciones enemigas en el suroeste de Progrebiche

CONTINUA LA ENCARNIZADA BATALLA AL SUR DE SAN PETERSBURGO

Comunicado alemán. Gran Cuartel General del Führer.—El alto mando de las tropas alemanas, comunica: "Han sido rechazados los poderosos ataques de los soviets cerca de Kerch. Se desarrolla una lucha encarnizada en un punto de penetración. Al noroeste de Kirovograd, han fracasado, en el curso de duros combates, todos los intentos bolcheviques de penetración. Fueron destruidos 42 carros enemigos."

En el sector del suroeste de Chachkov y al suroeste de Progrebiche, nuestras tropas han penetrado profundamente en las líneas enemigas y las han rebasado, a pesar de la encarnizada resistencia opuesta por el adversario. Las tropas alemanas estaban apoyadas por numerosos tanques y aviones. En las batallas de carros han sido destruidos o capturados, 203 tanques y 102 piezas de artillería. Sesenta de estos carros fueron destruidos por un solo regimiento de tanques pesados. Durante la jornada de ayer disminuyó algo la actividad soviética en los sectores del Pripet y del Beresina. Han fracasado avances locales de los soviets. Al norte del Lago Ilmea y en la zona del sur de San Petersburgo prosigue con encarnizamiento la lucha. Numerosos carros soviéticos han sido destruidos. Se ha distinguido especialmente en los combates del sur de San Petersburgo, la once división de infantería de la Prusia Oriental, mandada por el teniente general Burdach. En la jornada del 25 de enero han sido destruidos en el frente del Este 328 carros soviéticos." (Efe.)



En el gráfico se advierte el trazado aproximado de la línea de combate. Las zonas circulares rayadas son las de mayor intensidad en la lucha, indicando las flechas la dirección general de los principales ataques bolcheviques.

rando prisioneros. En esta batalla, el enemigo empleó grandes masas de tanques, y, en un principio, consiguió rechazar a las unidades germanas e incluso a efectuar una penetración, pero la rápida y eficaz intervención de las armas antitanques del Reich, decidió el combate en favor de los alemanes. Nuestros soldados han cosechado éxitos también al norte de Uman y en el sector de Progrebiche." (Efe.)

REUNION DEL PATRONATO DE ESCUELAS DE SUBURBIOS, DE MADRID

PRESIDIO EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL Madrid.—Esta mañana, y bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, se ha reunido el Patronato de Escuelas de Suburbios. Al acto asistió el obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, doctor Morcillo; el director general de Primera Enseñanza, señor Toledo, y otras personalidades. Entre otros asuntos aprobados figura la lista de maestros con que han de proveerse las Escuelas dedicadas a los niños que habitan en los suburbios, así como la creación de sesenta Escuelas dedicadas al mismo fin. En estas Escuelas, y con la cooperación de Auxilio Social, funcionarán comedores y también se instalarán Escuelas auxiliares de preaprendizaje para que los niños puedan iniciar un oficio artesano. (Logos.)

ruptura de relaciones con el Eje Buenos Aires. (Urgente).—La Subsecretaría de Información y Prensa ha publicado un comunicado del ministro de Relaciones Exteriores, general Gilbert, en el cual se declara que el Gobierno argentino ha resuelto proceder a la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y el Japón. (Efe.)

Justificación de la ruptura Buenos Aires.—La decisión del Gobierno argentino de romper sus relaciones con el Eje fué adoptada a altas horas de la madrugada y difundida a las nueve cincuenta. Se funda en la comprobación de la existencia de un vasto plan de espionaje, que viola la neutralidad argentina. (Efe.)

Texto del decreto Buenos Aires.—El Decreto presidencial de ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje, dice así: "Han quedado rotas las relaciones que mantiene Argentina con Alemania y el Japón. A los representantes de estos dos países acreditados, cerca del Gobierno argentino les serán devueltos los pasaportes. El Ministerio de Asuntos Exteriores tomará las medidas necesarias para asegurar el canje de los representantes diplomáticos, y consulares de Argentina acreditados cerca de estos dos países con los de Alemania y el Japón acreditados, cerca de nuestro Gobierno. Este Decreto será publicado y archivado. — Firmado: General Ramírez, presidente; general Gilbert, ministro de Asuntos Exteriores." (Efe.)

Comentario norteamericano Washington.—"Todas las naciones unidas, especialmente las Repúblicas americanas, se felicitarán de que la Argentina haya roto sus relaciones diplomáticas con Alemania y Japón", ha declarado en la Conferencia de Prensa el secretario del Departamento de Estado norteamericano, Cordell Hull. Precisó que el Gobierno argentino se da cuen-

La Argentina rompe sus relaciones diplomáticas con Alemania y el Japón

EL GOBIERNO ADOPTARA MEDIDAS PARA EL CANJE DE REPRESENTANTES ACREDITADOS EN AQUELLOS PAISES

ta de que el territorio de su país era utilizado para maniobras de espionaje, y terminó diciendo que "es de presumir que la Argentina adoptará las medidas que conciernen todas las Repúblicas americanas para garantizar la seguridad del continente". **Comentario inglés** Londres.—La decisión argentina en cuarta página.)

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visita Villeguino

En el día de ayer se trasladó a Villeguino el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, acompañado del secretario provincial, delegado de Auxilio Social, delegado del Frente de Juventudes e ingeniero jefe de Obras Hidráulicas. Fué cumplimentado por el alcalde, jefe local y Corporación en pleno, comandante jefe de la Guardia civil, arcipreste y demás autoridades locales. Visitó el Ayuntamiento, Jefatura local, Delegación Sindical comarcal, Comedores de Auxilio Social, Grupo Escolar y Hospital de Ancianos, trasladándose a continuación a la Cruz de los Caídos. Se interesó de los problemas que en la actualidad tiene planteados Villeguino, especialmente en lo que afecta a la traida de aguas para la población. Por la tarde se trasladó a la localidad de Yecla de Yeltes, acompañado por las jerarquías y alcalde de Villeguino, donde tuvo un cambio de impresiones con las autoridades locales, regresando a nuestra ciudad a últimas horas de la tarde.

EL SALUDO A LAS BANDERAS



La delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, con las camaradas que toman parte en el Consejo, saludando en el momento de izar banderas, en el patio del Monasterio de Guadalupe. (Foto. Orbis - Vallmitjana.)

Telegramas al Caudillo y al ministro del Ejército

Barcelona.—El capitán general, don José Moscardó, ha enviado a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos un telegrama dando cuenta de la brillante jornada patriótica que ha celebrado en el día de hoy el pueblo de Barcelona. Asimismo le reitera la adhesión y fe más inquebrantable del Ejército.

También ha sido cursado otro telegrama al ministro del Ejército, general Asensio, dándole cuenta de los brillantes actos patrióticos celebrados en Barcelona.

Telegramas al Caudillo y al ministro del Ejército

Barcelona.—El capitán general, don José Moscardó, ha enviado a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos un telegrama dando cuenta de la brillante jornada patriótica que ha celebrado en el día de hoy el pueblo de Barcelona. Asimismo le reitera la adhesión y fe más inquebrantable del Ejército.

También ha sido cursado otro telegrama al ministro del Ejército, general Asensio, dándole cuenta de los brillantes actos patrióticos celebrados en Barcelona.

DEPORTES

Panorama deportivo local

LA UNION ANTE SU VIAJE A MADRID

Hoy, con un entrenamiento general, comenzará la U. D. Salamanca sus preparativos para el desplazamiento del domingo a Madrid, para contender con la Ferroviaria, en la penúltima jornada de Liga. Es de suponer que el partido se juegue por la mañana, en el campo de Las Delicias, ya que por la tarde, el A. Aviación-Madrid, en el Estadio, ocupará todo el interés de la jornada deportiva.

Después del triunfo del domingo sobre el Cacereño, suponemos que habrá poco que cavilar sobre la alineación unionista. Descartado, al parecer, Ibañez, no hay nada más que un pequeño problema en la línea media, donde se cuenta ya con García. Pero no a él le aminoramos los acontecimientos...

ULTIMA JORNADA DEL CAMPEONATO DE SALAMANCA

El domingo tendrá lugar la última jornada del Campeonato de Federados, organizado por la Delegación Comarcal de Fútbol, en cuyo torneo se disputa el título de campeón de la ciudad. Para entonces estará resuelto el pleito del empate Ciosvin-Campero, cuya solución influirá notablemente en el final de este campeonato, que tan bien ha sido acogido por la afición en esta temporada, y que con el aditamento de parte de promoción, viene a hacerse ya clásico en el calendario deportivo salmantino.

NUOVA PRESENTACION DEL BEJAR

Finalmente, el domingo jugará otra vez en El Calvario el equipo de Bejar, esta vez con el Salmantino, que tiene que rehabilitarse de su tropiezo en Zamora. Corresponde este partido al Campeonato provincial, que quedará aplazado por unas fechas, para dar paso al Campeonato Nacional de Aficionados, cuyo calendario publicamos ayer.

Ramón Buxaderas

Nautica

LAS REGATAS DE MALAGA

Esta mañana se ha corrido la primera regata oficial de los campeonatos del Mediterráneo de balanderos "Snipe". La clasificación, fué:

Primero, "Canana III", de Cartagena, tripulado por los señores De la Cerda, que hizo el recorrido de tres millas, en una hora, treinta, y cinco minutos; cuatro segundos; segundo, "Simbad", tercero, "Mingo", cuarto, "Morriña", también de Cartagena; quinto, "Comodin", de Barcelona; sexto, "Sopla"; séptimo, "Cuca"; octavo, "Pum"; noveno, "Baresa", de Málaga, etcétera, hasta trece clasificados. (Logos.)

JUEVES BALONCESTISTA

LO QUE NO PUEDE HACERSE EN BALONCESTO

- Tirar a basket cuando la pelota esté muerta.
- Pisar o cruzar las líneas de tiro libre antes de que la pelota haya tocado en el tablero o en la cesta.
- Invertir más de diez segundos en ejecutar un tiro libre.
- Hacer que la pelota salga del terreno de juego.
- Poner el balón en juego desde dentro del terreno o pisando línea de límite.
- Una vez puesta la pelota en juego, tocarla antes de que to haya hecho otro jugador.
- Retener la pelota más de cinco segundos al devolverla al campo desde fuera del terreno, después de una infracción.
- Entrar en área de tiro libre mientras se está ejecutando y en tanto no haya tocado la pelota el tablero o la cesta.
- Desconectar con gritos, ademanes o de cualquier otro modo al jugador encargado de ejecutar un tiro libre.
- Correr con la pelota, pegarle con la cabeza, peños o pies—hasta el tobillo—, voluntaria o involuntariamente.
- Pasar a otro jugador al efectuar tiro libre. Sólo se admite el tiro directo.
- Golpear y efectuar más de un salto en los saques entre dos jugadores.
- Dificultar o favorecer, según los casos, el paso de la pelota, apoyándose en los soportes o tableros cuando se encuentre aquella sobre el aro o dentro de la red.
- Correlativas a estas faltas hay una tabla de castigos que expodremos otro día.



Galván, del equipo de los Maristas, visto por Villalobos

Eméritense, que dará el cerrojo a la Liga.

Clasificación	J.	G.	P.	F.	C.	P.
Maristas	9	8	1	239	87	25
Cl Fluvial	9	7	2	225	63	23
C. D. Liceo	10	5	5	115	157	19
Ingenieros	9	4	5	57	193	15
E. y D.	8	3	5	100	92	13
Infantería	9	1	8	53	229	10

Tenidos:
Peláez (Maristas), 102.
Luis Felipe (Maristas), 74.
Buznego (Fluvial), 71.
Armando (Fluvial), 63.
Muniz (Ingenieros), 42.
Infesta (Ingenieros), 35.
Núñez (Fluvial), 34.
Colunga (Fluvial), 34.
José Luis (E. y D.), 28.
Escobedo (Infantería), 27.
Galván (Maristas), 27.
Palomeque (C. D. Liceo), 24.

PIANOS

pianos, armoniums, órganos, reparaciones, afinaciones
Informes: IBAÑEZ
Avenida Miral, 23, bajo

LA "COPA DE OTOÑO"

LOS ULTIMOS PARTIDOS

Para el domingo están señalados:

- Ingenieros-Educación y Descanso, a las once.
- Club Fluvial-Maristas, a las doce.

Ambos partidos, en el campo de los Maristas.

Queda pendiente el partido Infantería-Educación y Descanso, que por hallarse el "cinco" militar en Gijón para participar en el torneo militar regional de baloncesto, se jugará en un día no festivo.

El partido Club Fluvial es una auténtica final. Si ganan los colegiales, quedan vencedores de la "Copa de Otoño". Si el Club Fluvial consigue llevarse el partido, viene un empate a puntos que obligará a jugar un definitivo partido el día 6 de febrero.

Si esto sucede, insistimos en nuestra idea de llevar este encuentro a la Unión, como preliminar de la presentación del

ANTENA DEPORTIVA

CAMPEONES DE TERCERA DIVISION

A los jornadas del final de esta competición de Liga, pueden darse ya seguros tres campeones de grupo, que son: el Málaga, el Elche y el Ferrol.

Se han complicado las cosas en el segundo grupo, donde solamente separan al Santander y Oriandendi dos puntos. Más difícil está el grupo tercero, donde están empatados a puntos—26— los equipos Logroñés y Avilés.

Continúa la lucha en el cuarto entre el Mallorca y el Reus, por el primer puesto, con un sólo punto de ventaja por parte del primero.

En cuanto al sexto grupo habrá que tratarlo aparte.

IA PROMOCIONARI

Ya es seguro en nuestro grupo que el Manchego y Emeritense tendrán que sostener su derecho a seguir perteneciendo a la Tercera División.

Sus contrincantes en los partidos de promoción serán el Mediodía y el Cifesa, proclamados campeón y subcampeón, respectivamente, de la Federación Centro.

LAS ELIMINATORIAS DEL CAMPEONATO DE AFICIONADOS EN VALLADOLID

Como nuestro futuro campeón de aficionados tendrá que habérselas con el de Valladolid, prestamos atención al desarrollo allí del campeonato.

Publicamos hoy los resultados de la primera eliminatoria jugada el domingo.

Gimnástica-Impetu, 5-2.
Circular-Castillo, 3-0.
Zorrilla-Española, 2-1.
Alas-Amalica-Luises, 2-1.
Aguilas-R. Valladolid, 11-1.

Quedan en la tuceta todos los vencidos, excepto la Española, por haber sido sancionado el Zorrilla, con pérdida de puntos, por alineación indebida de un jugador.

EL MANCHEGO SOLUCIONA SU CRISIS

Bajo la presidencia del jefe provincial del Movimiento, se han reunido las autoridades provinciales y locales y los directivos del Deportivo Manchego, para tratar de las obras de acondicionamiento del campo de deportes, que han producido un déficit a la sociedad. Las autoridades acordaron prestar su ayuda económica al club que lleva el nombre de la Mancha.

El Deportivo ha conseguido la firma del guardameta Salvador Pacheco, que perteneció hace tiempo al Atlético Aviación y al Real Madrid y que actualmente se dedica a sus negocios en Manzanares. Pacheco jugará el domingo contra el Imperio. Encuentro que se destina al día del Club. (Logos.)

CUIDE SU CUTIS CON Agua de KALOS ARENAS

ANTESALA de los ASES

CITACIONES

C. D. ESCOLAR.—Todos los jugadores fichados por este club, socios y simpatizantes que lo deseen, se presentarán el próximo viernes, día 28, a las ocho horas, en "Casa Pepe", calle Meléndez, para asistir a la Junta general, para tratar diversos asuntos de la máxima importancia.

Esta citación comprende al primer equipo; el segundo lo hará en el mismo lugar y hora del sábado, 23.—La Directiva.

C. D. CERVANTES.—Mañana se presentarán los jugadores de este club, a las tres y media, en el campo de Los Tubos, para jugar contra el Industrial.

El C. D. Cervantes, hará su presentación como nuevo equipo.

Los jugadores que se presentarán mañana serán: Díaz, Luis, Juanes, García, Sánchez, Vega, Lara, Ramos, Peiró, Miranda y Rodilla.

C. D. CIOVIN.—Todos los jugadores pertenecientes a este Club, deberán presentarse hoy, jueves, a las tres y media de la tarde, en el campo del Arrabal, para efectuar entrenamiento.

PELETERIA GERMANA

Abrigos económicos por fin de temporada, reformas, cortidos y tintes. Bola, 13, entresuelo, MADRID

Miguel Ferrer

CIRUGIA GENERAL
Rayos X y ultravioletas
Dialéctica. Onda corta. Corrientes
Consulta a las 12 y a las 5
Plaza Defensores de Toledo, 4, Tel. 2222
ARENAS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN VALDEHJADEROS

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, constituido por el presidente, don Humberto Llorente Regidor, y los magistrados don Angel Martín Aguado y don Alvaro Vicente Díaz, éste como suplente, se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar por el delito indicado, contra Juan Bautista Sánchez Simón y su mujer, Iluminada González Marín.

En representación de la Ley actuó el teniente fiscal, don Matías del Campo Domingo, llevando la voz de la defensa de los acusados un distinguido criminalista, con la representación del procurador al efecto designado.

Por el secretario del Tribunal, don Sebastián García Castro, se dieron a conocer los hechos origen del procedimiento, mediante lectura de los escritos de conclusiones, provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal y la defensa.

Según el primero, el 28 de julio de 1943 cuestionaron los vecinos de Valdehijaderos, en término de dicho pueblo, Juan Bautista Sánchez Simón y Justo García Rodríguez, sobre el derecho a regar con preferencia utilizando el agua de un pozo, hallándose presente sus respectivas mujeres, Iluminada González y Eufemia Simón, agriándose en las tertulias la cuestión, que el procesado Juan Bautista Sánchez agredió al Justo, asesinando a una puñalada con una navaja en el cuarto y quinto espacio intercostal izquierdo, perforándole el corazón, en el momento que su mujer, Iluminada González, procuraba sujetar al Justo García, cogiéndole por los brazos, para impedir que éste pudiera defenderse y facilitar a su marido la agresión que originó tan grave lesión al infortunado Justo, que le ocasionó la muerte a los dos días.

Referidos hechos fueron calificados como constitutivos de un delito de homicidio, del que se consideraba autor al procesado, Juan Bautista Sánchez, y cómplice a su mujer, Iluminada González, sin que concurriese ninguna circunstancia en pro ni en contra de los mismos, solicitando que el primero fuese condenado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, y la segunda, a ocho años, y un día de prisión mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los herederos del interfecto con la suma de 12.000 pesetas y al Hospital provincial de la de 312 pesetas.

De la anterior versión discrepó la defensa de los procesados, haciendo constar que en la tarde del 28 de julio último el procesado Juan Bautista Sánchez Simón mandó a su hijo Julián, muchacho de trece años, que fuese a una poza que existe en las inmediaciones del pueblo de Valdehijaderos, a fin de que tapase la salida del agua para poder regar, y al estar realizando la indicada operación llegó Justo García, hombre de carácter egoísta, agrio y pendenciero, el que ya en otras ocasiones había impedido que el hijo del procesado regase, y al que, por esta razón, había maltratado, arrojándole incluso a la poza y embarrándole con el cieno de la misma. Al llegar el Justo García al lugar donde se encontraba el hijo del procesado, para impedir que preparase la poza para regar, volvió a maltratarle, golpeándole, por lo que el muchacho, llorando, pretendió huir, siendo perseguido por el Justo, que le seguía maltratando. En estos momentos llegaron los procesados, Juan y su esposa, Iluminada, y al observar la forma en que su hijo era maltratado, indignados con la injusta indignación que un padre ha de expe-

rimentar cuando a su presencia se maltrata a un hijo, llamó la atención al Justo, el que, revolviéndose contra el procesado, Juan Bautista, le dijo: "Y a ti también". En este preciso momento llegaron al lugar del suceso los hermanos del Justo, Domingo y Gregorio, los que, juntamente con su hermano, accorralaron al procesado, y mientras que el Domingo le pegaba un guantazo en la cara, el Gregorio le amenazaba con un puñal, el Justo avanzó hacia el procesado con una azada, que levantó con decidido propósito de descargarla sobre el Juan Bautista, por lo que éste, para defenderse de las reiteradas acometidas que a su hijo y a él se le hacían con una navaja, causó al Justo las lesiones que le produjeron la muerte.

En los referidos hechos, la procesada, Iluminada González, no tuvo intervención alguna.

Conforme el defensor con la calificación legal del hecho, y sosteniendo que el único autor lo fué Juan Bautista Sánchez Simón, alegó que en la ejecución del mismo concurrían y eran de apreciar en favor de aquel, las circunstancias eximentes de haber obrado en defensa propia y en la de su hijo, que injusta e inopinadamente fueron agredidos por el Justo en la forma antes expuesta, o en otro caso, si el Tribunal estimase que no se hallaban totalmente integradas dichas circunstancias, serían de reconocer en otro caso, las atenuantes de haber precedido provocación y amenaza adecuada por parte del ofendido y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que, naturalmente, produjeron arrebatos u obcecación en el ánimo del procesado. En el primer supuesto, plenamente justificado, según la defensa, procedía declarar la extinción del proceso, y, en consecuencia, dictar sentencia absolutoria en su favor, y en el segundo, si se apreciaban las circunstancias atenuantes indicadas, era menester considerarlas muy calificadas, por sus características, y entonces condenarle a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias y pago de costas, debiendo ser absuelta la Iluminada por no haber tenido participación alguna en el hecho.

Después de indagados los procesados, emitieron informe los peritos médicos don José García Rico, forense de este Juzgado; don Antonio Pérez, suplente del mismo, y don Luis F. Blanco, titular de Calzada de Béjar. Después prestaron declaración los testigos propuestos por el señor fiscal y la defensa.

Terminada la práctica de pruebas, el señor presidente preguntó a las partes si mantenían o modificaban sus conclusiones.

El señor fiscal manifestó que modificaba las suyas en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada contra la procesada, Iluminada González Marín, por no haberse probado de manera completa su participación en los hechos, manteniendo íntegramente la del procesado, Juan Bautista Sánchez Simón.

La defensa, sin variación alguna, elevó a definitivas las conclusiones provisionales, que anteriormente dejamos indicadas.

El Ministerio público, lo mismo que el letrado de la defensa, razonaron sus respectivos puntos de vista en los informes que al efecto pronunciaron, reiterando las peticiones que en los escritos tenían hechas.

Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Lea usted EL ADELANTO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS ALTA PRESION

Mosaicos todas medidas
Casa fundada en el año 1898
TOMAS MARTIN BAZAN
ESPRONCEDA, 24 - TELÉFONO 1961-1869 - SALAMANCA
Publicidad R. E. 1.

Para comer bien y con economía "CASA LUMI"

ESPECIALIDAD EN ASADOS
Obispo Jarrin, número 4
Publicidad VICTORIA

HERNIADOS

El novísimo reductor HERNI KUR, patentado y registrado por el DR. MUNOZ, para la contención de las hernias, evitaciones y caída de estómago, se construye anatómicamente bajo prescripción facultativa, adaptado a las personas de ambos sexos, en cualquier edad o profesión, por ejercer su presión mediante dispositivos graduables fijados en la dirección conveniente sin tirantes molestos.—Casa Central: Ramba Centro, 11. Barcelona.—Visita en:

SALAMANCA, sábado, 29 de enero, de 10 a 1. Consultorio del doctor César Egido, calle Caleros, 5.
ALBA DE TORNES, domingo, 30 de enero, de 10 a 1. Consultorio del doctor Emilio Sánchez, calle Sánchez Llevot, 2.
HERVAS, lunes, 31 de enero, de 10 a 1. Consultorio del doctor Emilio García, calle General Franco, 26.
BEJAR, martes, 1 de febrero, de 10 a 1. Consultorio del doctor Francisco Brusi, calle Ollerías, 9.
PENARANDA, sábado, 5 de febrero, de 10 a 1. Consultorio del doctor Claudio Col, calle Salvador G. Linaño, 15.
(Censura Sanitaria número 4.624.)

noticias de TOROS

VAN LLEGANDO

Las tertulias van cobrando animación. Junto a los toreros modestos, se ven figuras como "El Choni" y Rafael Albaicín, y se anuncia para en breve la llegada de los "Domingues" (que tomarán parte en el tradicional festival de Valero), Julián Martín y Manolete. Las faenas de tierra van a entrar, por lo visto, en su período culminante, visto que va las epizootias decrecen.

Entre tanto, en el café esperan su "turno" los colorados de toda clase. Desde ayer hay una cara nueva: Pedro Mesas, novillero de La Carolina (Jaén), que viene con los mejores propósitos de entrenamiento.

Lo empresarios invitarán a presencia las corridas de feria a los toreros retirados Emilio Bombilla, Algabeño, Belmonte, El Gallo y Machaquito.

JAIME NOAIN

NO RENUNCIA

"Angeliyo" escribe en "Amanecer", de Zaragoza, que en algunos diarios se ha publicado la noticia de que el matador de toros Jaime Noain tenía pensado renunciar a la alternativa y actuar de novillero esta temporada que va a empezar. "Podemos asegurar—afirma "Angeliyo"—que nada hay de cierto sobre tal renuncia. Jaime Noain continúa de matador de toros, con un prestigio ganado honradamente, con un pundonor ya en desuso entre la gente de coleta. Y como se encuentra lleno de ánimos para reconquistar el terreno perdido, va a dedicarse a un eficaz entrenamiento, con objeto de iniciar la temporada con los arreos, de siempre, que bien conocidos son de los aficionados zaragozanos.

PARA LA FERIA

VALENCIANA

La nueva Empresa de la Plaza de Toros de Valencia ha anunciado ya "grosso modo", lo que será la próxima temporada. Comenzará con una novillada con picadores, en los primeros días de marzo; luego habrá otra para descalzonar las tres corridas falleras, en las que se lidiarán seguramente ganado de Villaranta, Murube y Conde de la Corte.

Después, para el mes de mayo, se darán dos corridas de toros, y en la feria del mes de julio nada menos que diez grandes corridas y una novillada.

Los empresarios invitarán a presencia las corridas de feria a los toreros retirados Emilio Bombilla, Algabeño, Belmonte, El Gallo y Machaquito.

Pedro Barrera formará parte del cartel de inauguración de la temporada en Granada, que será el domingo de Pascua.

Rafael Martín Vázquez y "El Choni" se hallan en negociaciones para actuar en la novillada de las "fallas" valencianas, novillada de feria de Sevilla y otras varias en las plazas de Alicante, Murcia, Granada, Málaga, Barcelona y Madrid.

NOTICIAS BREVES

"Cagancho Hijo", heredero de la gracia gitana y del arte inimitable de su progenitor, tiene el propósito de actuar con picadores en la temporada presente y ha conferido poderes al competente apoderado don Carlos Cuadrado.

VEA EL DOMINGO LOS ESCAPARATES de CALZADOS FELISA

Publicidad AVIL

Tesorería de Hacienda de la provincia de Salamanca

ANUNCIO

La cobranza voluntaria de las contribuciones de rústica, urbana e industrial, correspondiente al primer trimestre del año actual, tendrá lugar, en toda la provincia, desde el día primero de febrero hasta el día 10 de marzo próximos.

Los contribuyentes correspondientes a los pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados en los itinerarios para las respectivas zonas, en las capitalidades de las mismas, durante los primeros días de marzo.

Los de la capital de la provincia y los de las capitalidades de las zonas, podrán verificarlo durante los cuarenta días de duración del período voluntario.

Se advierte a todos los contribuyentes que si dejan transcurrir el plazo señalado sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos en las capitalidades de la zona desde el 21 de repetido mes de marzo al día último, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el 10 por 100 del débito.

Salamanca, 26 de enero de 1944.—El tesoro de Hacienda.

Doctor M. Valdés

CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA MÉDICA
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, de 12 en adelante
JOSE ANTONIO, 28 - TELÉFONO 1779
R. E. 1.

JULIO SANTIAGO MIRAT

PIEL - VENEREO - SIFILIS
MEDICINA GENERAL
Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9
Caldoreros, 9 - Teléfono 1868
ARENAS

ARBOL FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2.º, Izda., PALENCIA
Se remiten catálogos gratis

ISIDRO AGUILAR

Profesor de la Facultad de Medicina
Primer ayudante del Dr. Garrido (+)
Medicina interna.
Consulta a las once
Especias, 2 (Gabinete radiológico profesor Alonso)
ARENAS

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE SALAMANCA
ANUNCIO

La Delegación Nacional del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, anuncia concurso-oposición para cubrir quince plazas de Jefes de Almacén de segunda, vacantes en la actualidad, en las siguientes provincias:

Albacete	2	Toledo	3
Ciudad Real	2	Barcelona	1
Cuenca	1	Navarra	1
Guadalajara	1	Zaragoza	2
Madrid	1	Logroño	1

Las condiciones, documentos y programa que, para poder tomar parte en dicho concurso se exigen, se hallan de manifiesto en esta Jefatura Provincial (Plaza Monterrey, 6), donde podrán examinarse los interesados cualquier día laborable, durante las horas de oficina.
Publicidad ARENAS

ESPECTACULOS TARAMONA S.A.

Teatro Breión - HOY

Estreno sensacional - El primer film de la temporada, de los ARTISTAS ASOCIADOS

Caballero y ladrón

Un film extraordinario de Sam Wood
Publicidad ARENAS

LA GANGA

LE ABRIRA A USTED SUS PUERTAS EL LUNES, 31
Vea su Exposición, SABADO y DOMINGO
Anuncios NAVAZO

MONEO HIJO

S. A.

Norias para riego - Cangilones chapa galvanizada
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Apartado 34 SALAMANCA
Publicidad R. E. 2111

José Morán Gutiérrez

MEDICINA INTERNA
Consulta a los doce
PLAZA CORREOS, 1. - TELÉFONO 1999
ARENAS

PELETERIA GERMANA

Abrigos económicos por fin de temporada, reformas, cortidos y tintes. Bola, 13, entresuelo, MADRID

Miguel Ferrer

CIRUGIA GENERAL
Rayos X y ultravioletas
Dialéctica. Onda corta. Corrientes
Consulta a las 12 y a las 5
Plaza Defensores de Toledo, 4, Tel. 2222
ARENAS

Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

(Viene de primera plana.)

Dominguez; de Ingenieros, don Victor San Martín Losada.

Decretos por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso o retiro, al teniente coronel de infantería, don Ildefonso Ruiz Tapiador.

Decreto por el que se incluye la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, entre los centros de enseñanzas, cuyos alumnos pueden recibir la instrucción premitida superior.

Expedientes de trámite.

MARINA.— Decreto por el que se señalan nuevos límites a las provincias marítimas.

Decreto por el que se aprueban las líneas generales del plan de rehabilitación del Arsenal del Ferrol del Caudillo.

Decreto por el que se autoriza la construcción de la Escuela de Armas Navales.

Decreto por el que se autoriza la construcción de un nuevo muelle de embarque de la base naval de Rías.

Decreto por el que se autoriza la instalación de nuevas redes de energía al servicio de la zona de Gradas en el astillero de Ferrol del Caudillo.

Decretos por los que se autorizan varios expedientes de obras.

Decretos por los que se concede pensión a la Gran Cruz de Mérito Naval Militar de la que se encuentra en posesión el contraalmirante señor Benítez.

Decreto ascendiendo al empleo inmediato al coronel de Intendencia de la Armada don Emilio Vello.

Decreto concediendo el empleo de contraalmirante honorario al capitán de navío en la reserva don Ramón Rodríguez Castro.

Autorización para dar de baja como penal de la Marina al de Cuatro Torres en el arsenal de la Carraca.

Autorización para disponer el nase a la escuela complementaria del Cuerpo general de la Armada del teniente de navío don Juan Moreu y Hurtado.

Autorización para aplicar la ley de 12 de julio de 1940 a personal vario.

AIRE.— Decreto creando el Cuerpo de Oficinas Militares del Aire.

Decreto concediendo la categoría de funcionarios públicos al personal civil de las Oficinas del Ministerio del Aire.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley de Bases de la Justicia municipal.

Decreto ley sobre suspensión, durante seis meses, con las excepciones que se especifican, del desahucio de fincas urbanas.

Decreto por el que se crea la Cruz de San Raimundo de Peñafort, del mérito a la Justicia.

Decreto por el que se establece la personalidad del Patronato de la Mujer en relación con las prescripciones de la legislación vigente.

Nombramientos de personal de las carreras Judicial y Fiscal. Cinco mil quinientos cuarenta y ocho expedientes de libertad condicional.

HACIENDA.— Decreto por el que se reforman los artículos 120 y 121 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Decreto por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley por el que se dispone la iniciación de obras para remediar el paro en la provincia de Almería.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley e informe sobre libertad vigilada durante el año en curso.

Decreto por el que se dispone que, con carácter provisional y transitorio, satisfaga el centeno cuando se importe por el Servicio Nacional del Trigo, cinco pesetas oro cada 100 kilogramos, por concepto de depósitos de arancel de importación.

Decreto sobre emisión de mil millones de Deuda del Tesoro.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley ampliando las plazas de liquidadores de utilidades.

Distribución de fondos.

Nombramientos de personal.

Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Decreto por el que se reorganizan las Comisarías de Recursos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

AGRICULTURA.— Decreto por el que aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Colonización para 1944.

EDUCACION NACIONAL.

Decreto por el que se establece la enseñanza de la Religión en las Universidades.

Decreto por el que se establecen los requisitos que deben cumplirse para la suspensión o cese de empresas.

Decreto por el que se faculta al Instituto Nacional de la Vivienda, para aumentar un 20 por 100 por cada dormitorio complementario de las viviendas protegidas, destinadas a la familia que tenga mayor número de hijos.

Decreto por el que se establece la inspección de trabajo en los centros regidos o administrados por el Estado.

Decretos de personal.

Rusia no acepta el ofrecimiento norteamericano

Washington.— Rusia ha anunciado oficialmente que no acepta el ofrecimiento norteamericano para intervenir como mediadora en el conflicto ruso-polaco, según comunicó la agencia Reuter. (Efe.)

Washington.— En su contestación denegando la oferta de mediación norteamericana en el pleito ruso-polaco, el Gobierno soviético dice que las relaciones entre Polonia y la URSS no han llegado al punto en que la benevolente mediación de los Estados Unidos pudiera ser útil. (Efe.)

Los aliados ocupan en el frente sur de Italia la localidad de CASSINO

En la cabeza de puente de Nettuno aún no se han librado combates de importancia

Algunas patrullas norteamericanas han avanzado hasta cuarenta kilómetros de Roma

Del comunicado alemán.

Italia del Sur.— El enemigo, tras una fuerte preparación de artillería, atacó, en varios puntos, cerca de Cassino y al nordeste de esta localidad, nuestras posiciones de altura. Fue rechazado con bajas, realizando sólo una penetración local.

En la cabeza de puente del Nettuno, los intentos de reconquista del enemigo fracasaron. Aún no se han librado combates de envergadura en dicho sector. Aviones de batalla alemanes lograron impactos de bomba en dos buques enemigos de tonelaje medio, frente a Anzio; es probable la pérdida de dichos barcos. Además, fueron atacados con bombas y fuego de ametralladora, en vuelo rasante, unidades de desembarco y vehículos automóviles enemigos. (Efe.)

Patrullas a 40 kilómetros de Roma.

Londres.— Algunas patrullas aliadas han avanzado hasta situarse a menos de 40 kilómetros de Roma, según ha anunciado el radio de Nápoles. (Efe.)

Quinta del Cassino.

Londres.— Patrullas norteamericanas del Quinto Ejército han entrado en la ciudad de Cassino, según un despacho del enviado especial de la agencia Reuter en el frente italiano. (Efe.)

Comunicado aliado.

Argel.— Comunicado del Cuartel General aliado en África del Norte:

"Ejército de tierra: Tropas francesas del Quinto Ejército, combaten contra el enemigo, en una lucha de fluctuaciones de vientos por la posesión de importantes alturas, situadas a va-

La Argentina rompe sus relaciones diplomáticas

(Viene de primera plana.)

na de romper sus relaciones con el Eje—dice el redactor diplomático de la Agencia Reuter— ha sido bien acogida y desde hace tiempo se deploraba el retraso de la decisión. Se espera con confianza—añade— que se tomarán medidas eficaces para hacer frente al sistema de espionaje en la Argentina. Causa particular satisfacción—termina diciendo— el hecho de haber podido suministrar al Gobierno argentino informaciones derivadas principalmente de la detención del cónsul argentino, Helmut, en la isla de Trinidad, que fueron la base de la investigación argentina que ha abocado en la actual decisión del Gobierno de Buenos Aires. (Efe.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

PRECIOS DE LA PATATA PARA LA PRESENTE CAMPAÑA

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras disposiciones, un orden del Ministerio de Agricultura por la que se fijan los precios de la patata de consumo durante la presente campaña, que serán:

Patata extra temprana, 0,85 pesetas kilogramo, en las provincias productoras, y 0,90, en las provincias deficitarias; patata temprana, 0,70 pesetas kilo, en las provincias productoras, y 0,75, en las deficitarias; patata de cosecha normal, 0,60 y 0,65, respectivamente.

Estos precios se entienden para la patata en campo arrancada y a granel, no pudiendo los Ayuntamientos cargar impuesto ni arbiitrio, bajo ningún concepto, de salida ni de tránsito. Se considera patata extra temprana la que se recolecta antes del 15 de junio; temprana, la que se recoja desde esa fecha al 15 de agosto; y normal, la del 15 de agosto en adelante. En las comarcas del Sur y Levante en que se recoja una segunda cosecha de patatas, cuyo arriero tenga lugar a partir de arriero de diciembre, su precio será el fijado para la extratemprana, debiendo consumirse en la misma provincia.

Julio Pérez Marín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22.-Teléf. 1303

El Adelanto

Fundado en 1883

Jueves, 27 de Enero de 1944

Suscripción 15 pts. extranjero

AMPOCO CHILE RECONOCE AL GOBIERNO BOLIVIANO

Santiago de Chile.— Chile no reconocerá a la Junta revolucionaria de Bolivia. Así se ha dado a conocer oficialmente después de la reunión extraordinaria de los ministros en Consejo, presidida por el ministro del Interior, en ausencia del presidente de la República.

Durante la sesión, el ministro de Asuntos Exteriores informó que el presidente de la República, a quien corresponde constitucionalmente la dirección de las relaciones exteriores, había decidido no reconocer al nuevo Gobierno de Bolivia. (Efe.)

La Paz.— Con calma aparente ha sido recibida aquí la noticia de que Estados Unidos y varios países sudamericanos no reconocían al nuevo Gobierno boliviano. Los ministros no han hecho ningún comentario. Los círculos oficiales suponen que los demás países americanos adoptarán una decisión semejante a la norteamericana en breve plazo. El diario gubernamental "La Calle" publica hoy, en primera plana un artículo bajo los siguientes títulos: "Toda la nación unida y en calma. Bolivia no está aislada. Goza de la buena voluntad de las naciones americanas" (Efe.)

PRENSA EXTRANJERA

Deutsche Allgemeine Zeitung BERLIN

BERNARD SHAW, HABLA DE LA GUERRA

El poeta irlandés, Bernard Shaw, ha hecho algunas mordaces observaciones acerca de los progresos de destrucción británicos, en los que se proclama el derrumbamiento de Alemania, calificándolos de "corbaje extravagancia y de presunción desvergonzada", reprochando a los ingleses y a sus aliados, que hacen una guerra sin caballerosidad.

Acercado del tema de los bombardeos, Shaw recuerda a los ingleses las crueldades, por ellos cometidas, al lanzar bombas sobre ciudades alemanas, las que, como expresamente se cita, "algunas han caído sobre jardines de la infancia y hospitales".

Cuando se propuso prohibir este método de guerra, tales proposiciones fueron rechazadas por los ingleses pero, épocas de guerra, dice Shaw, que las peores acciones de los nazis, fueron más terribles que las nuestras, sobre un hogar infantil de Berlín o Bremen.

Shaw termina sus críticas, asegurando que los argumentos y proposiciones ingleses para el derrumbamiento de Alemania y la destrucción del pueblo alemán, sólo pueden contribuir a que los alemanes se mudaran la lengua, decididos a morir en la última trincheira, antes que capitular.

Perunca Vremil BUCAREST

EL PARAISO PROMETIDO

Es lamentable la destrucción de ciudades alemanas, la matanza de mujeres y niños alemanes y los acontecimientos en la Italia de Badoglio.

TRABAJADOR!

No debes ignorar que tienes la obligación de comunicar a la Caja Nacional de Subsidios Fam. toda variación en el número de tus beneficiarios, sin pronto se produzca. Así evitarás la pérdida de percepción del Subsidio que te corresponde la sanción si lo cobras abusivamente.

Obra Sindical «Educación y Descanso»

BICICLETAS

Recibido un nuevo cupo de bicicletas para distribuirse entre los productores afiliados a esta Obra, se comunica a los Grupos de Empresa afectos a Educación y Descanso, que tienen preferencia en sus peticiones.

Los afiliados en general participarán el sobrante cupo que no se adjudica a Grupos de Empresa, se distribuirán entre los que actualmente lo tienen solicitada, rogando a éstos que los que pertenecen su deseo, lo manifiesten personalmente en esta Jefatura, para no hacer adjudicación que luego no sean retiradas.

Las solicitudes de la propia se harán en la Jefatura de la Obra respectiva.

La distribución de vehículos se empezará en la primera decena de febrero.

TEATRO

Procurando siempre Educación y Descanso ofrecer a los productores, sus afiliados, las mejores ventajas y comodidades se está procediendo en el teatro de la Obra a la sustitución de las butacas actuales por sistema cómodo y elegante, en nada demercedera de las salas adecuadas a esta clase de espectáculos.

Aprovechando este descanso en las funciones, también se procede a reforzar el actual sistema de calefacción, que la realidad ha demostrado tenía bastantes deficiencias.

Por estas razones, durante días de hoy, mañana y seguramente el sábado, no hay funciones.

El próximo domingo ya se volverán a estar todas las butacas locadas y las obras terminadas volverá a reanudar, en su totalidad la proyección de los programas de las mejores películas de producción nacional.

Se advierte, una vez más, que solamente los afiliados a la Obra, son los que tienen derecho al descuento señalado por ellos en las localidades, y que para obtenerlo es preciso presentarse a la taquilla la tarjeta que, en esta fin, se entrega en la Jefatura de la Obra.

Salamanca 27 de enero de 1944.— El jefe provincial de la Obra.

BOLETIN DEL MOVIMIENTO



SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

La libertad de contratación y venta de las carnes decretada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en circular 406 (B. O. de 1.º de octubre de 1943), abre un ancho campo a la producción ganadera, libre de las trabas de circulación, sin fronteras provinciales y sin "derramas", dueña de sí misma, para coordinar su explotación ganadera, y sacas de ganado a los centros de consumo en los momentos que estime conveniente para la producción en su máximo de rendimiento, que le permita cubrir los márgenes del coste de producción.

Esta disposición fue acogida con gran satisfacción por todos los ganaderos, llevando la tranquilidad al campo.

Esta libertad de contratación es preciso que sea consolidada, sin que se pueda pensar en volver al régimen que,afortunadamente, terminó con la circular 406, de 1.º de octubre de 1943. Entendemos que es el momento de actuar intensamente el Sindicato Nacional de Ganadería con toda su autoridad, para que sea firme esta libertad.

Para ello, es preciso conocer en cada provincia, las posibilidades ganaderas de las mismas, debiendo ser el Sindicato el organismo rector en la economía ganadera, en su fase de abasto al público, y poder informar a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de todo cuanto se relaciona con este problema, y de esta manera, fijar las épocas de saca, número de reses, rendimiento, etc., para que pueda aprovechar todos los kilogramos de carne, que no deben perderse bajo ningún concepto.

Para lograr esto, es necesario que el ganadero nos presste su ayuda, permeado de la importancia y trascendencia de los momentos actuales, haciendo

do declaraciones en el Sindicato Provincial de Ganadería, del número de animales de cada especie que esperan tener para el sacrificio durante el año de 1944 y poder confeccionar un calendario ganadero, que sea fiel reflejo de la situación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 25 de enero de 1944.—El Jefe del Sindicato.

SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

En el tablón de anuncios de este Sindicato Provincial del Metal, se encuentran expuestas las normas por las que han de regirse los industriales interesados, para la adquisición de conductores eléctricos.—El Jefe del Sindicato provincial.

Sindicato Español Universitario

ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR DEL S. E. U.

El pasado lunes, día 24, tuvo lugar la reanudación de las sesiones de nuestra Academia Médico-Escolar, después de las vacaciones de Navidad.

El camarada alumno José María Beltrán de Heredia, leyó su comunicación de ingreso en la Academia, disertando sobre el tema "Dilatación aguda postoperatoria del estómago", haciendo un caso clínico, de observación personal.

Comienza su disertación leyendo la historia clínica del enfermo, y dice que la dilatación aguda postoperatoria del estómago, confundida con la peritonitis, ya fué señalado por Briton en 1857 y comenzado a estudiar a fondo en los comienzos del siglo actual, por cirujanos alemanes y americanos.

Explica la etiología del padecimiento, explicando las teorías de la "parálisis aguda gástrica", consecutiva a intervenciones quirúrgicas en cavidad abdominal, y dice que el hecho de que este cuadro se presente en afecciones como la fiebre tifoidal, partos, etc., no destruye esta noción etiológica por ser casos poco numerosos.

Otra teoría se basa en "la acción paralizante del anestésico", basándose en investigaciones que demuestran que el éter y el cloroformo, disminuyen el tono de la musculatura del estómago; pero por otros autores, este hecho está considerado como causa condicionante y eliminando esta anestesia, se consigue la casi desaparición de la complicación.

Analiza otras teorías, para explicar esta complicación y estudia la que se basa en una irritación peritoneal. Explica también la teoría nerviosa, la obstrucción mecánica del estómago y duodeno; la teoría mixta o del obstáculo mecánico y parálisis a la vez.

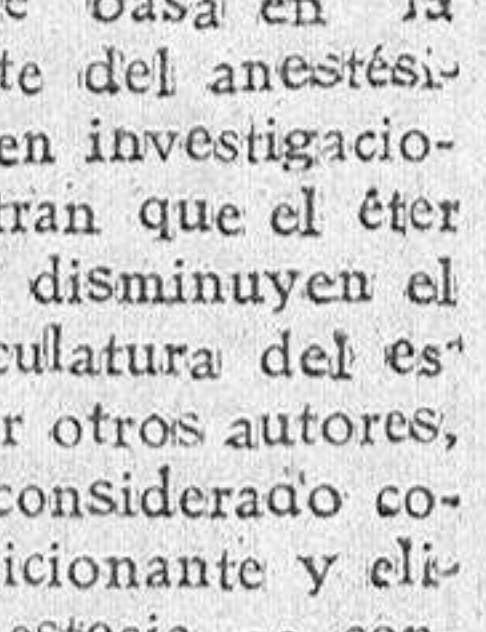
Resume todas estas teorías y da su opinión a este respecto, inclinándose a pensar que la dilatación aguda de estómago, "es un trastorno de la circulación, secreción, permeabilidad y motilidad gástricas, producto, reflejamente, por la excitación traumática o infecciosa del peritoneo."

Estudia la sintomatología y dice que esta complicación suele comenzar, generalmente, uno o dos días después de la intervención. El síntoma inicial suele ser los vómitos, abundantes casi siempre; de color oscuro, con bilis, jugo pancreático y ausencia constante de materias fecales. Aumento del volumen del vientre, en región superepiloica predominantemente, acrofacia bastante constante temperatura normal o inferior a la normal; el pulso, sin embargo, es rápido y filiforme, con sensación de angustia mortal del enfermo, síntomas constantes con las fases peritoneal y la sed.

Analiza después la anatomía patológica, el diagnóstico y el pronóstico, siempre grave de esta complicación, aunque se citan, por Beltrán Baquena, algunos casos benignos, que ceden fácilmente al tratamiento.

Finaliza el camarada Beltrán de Heredia su brillante disertación, explicando el tratamiento de esta afección.

Terminada la lectura de su comunicación de ingreso en nuestra Academia, nuestro camarada es felicitado por los alumnos y profesores que asistieron a la conferencia.



del enemigo, a través de campos de minas.

Las tropas británicas y estadounidenses continúan avanzando, en sector de la cabeza de puente septentrional, a pesar de la resistencia enemiga, que aumenta progresivamente.

Numerosos encuentros de patrullas se han registrado en el frente del Quinto Ejército, donde hemos capturado prisioneros.

Actividad de la aviación:

Bombarderos pesados atacaron ayer las comunicaciones ferroviarias de Italia central.

Carreteras y puentes han sido bombardeados por aviones de tipo medio, en Eiet, Amelia Ceprano.

Nuestros bombarderos ligeros atacaron Terrelle, Frascati y Belmonte.

Cazas y caza-bombarderos aterrizaron y bombardearon carreteras y tropas en las zonas de batalla, y realizaron ininterrumpidos vuelos de patrulla sobre las playas.

Han sido destruidos once aparatos enemigos. Tres de nuestros aviones no han regresado." (Efe.)

Y colorín, colorado. Lo que U-Films presentaba, se ha acabado.

CARTELERIA PARA HOY

BRETON.—A las 7,45 y a las 10,45, "CABALLERO Y LA DRON" (estreno), por David Niven y Olivia de Havilland.

LICEO.—A las 7,30, "SOY UN SINVERGUENZA", y a las 11,30, "LOS PELLIZCOS", por la compañía Puchol-Ozores.

COLISEUM.—Única sesión, a las 7,30, "SI, SEÑORA", por María Denis.

MODERNO.—Desde las 4,15, "EL CASTILLO DE LOS MISTERIOS".

TARAMONA.—A las 4,30, a las 7,30 y a las 10,30, "INTERMEZZO", por Leslie Howard e Ingrid Bergman.

Lea usted EL ADELANTO

A. Vicente de Dios

Ex-médico interno de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona

MATRIZ Y PARTOS

Avenida de Italia, 4, bajo. A las 12 ARENAS

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo

Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

PAYOS X

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

Teléfono 286 y 1874